Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Balance de situación	A	1-2
Estado de resultados	B	3
Estado de cambios en el patrimonio	C	4
Estado de flujos de efectivo	D	5
Notas a los estados financieros		7

Cuadro A
(1 de 2)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Balance de situación
al 31 de Diciembre
(en colones sin céntimos)

	Notas		2009	2008
Activo				
Disponibilidades		¢		
Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país			178,257,464	182,454,065
Total	7.1 y 17		**178,257,464**	**182,454,065**
Inversiones en valores (disponibles para la venta)				
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica			3,251,683,671	0
Valores del Gobierno			1,647,812,474	0
Valores emitidos por otras entidades públicas y privadas			547,690,688	2,000,000,000
Primas y descuentos			(56,225,984)	0
Plusvalía no realizada por valoración			(304,083,813)	(3,493,700)
Total	7.2		**5,086,877,036**	**1,996,506,300**
Inversiones en valores que respaldan el (Capital Minimo)				
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica			0	3,317,140,165
Valores emitidos por el gobierno de Costa Rica			0	176,400,000
Primas y descuentos			0	(27,059,225)
Plusvalía no realizada por valoración			0	(327,868,440)
Total			**0**	**3,138,612,500**
Cuentas y productos por cobrar a corto plazo				
Comisiones por cobrar			520,581,292	486,333,577
Cuentas por cobrar diversas			21,619,544	10,944,303
Productos por cobrar			183,750,793	121,024,607
Estimación por riesgo de crédito y deterioro de cuentas por cobrar			(81,182)	(81,182)
Total	7.3		**725,870,447**	**618,221,306**
Otros activos a corto plazo				
Útiles de oficina y enseres			37,957,715	30,701,405
Otros activos a corto plazo			192,678,763	336,644,056
Propiedad, planta y equipo, neto	7.4		744,135,132	401,836,291
Total			**974,771,610**	**769,181,752**
Activos intangibles, neto:				
Programas informáticos, *software*			201,052,536	186,912,139
Total			**201,052,536**	**186,912,139**
Otros activos a largo plazo, neto			21,437,082	25,198,080
Total			**21,437,082**	**25,198,080**
Impuesto sobre la Renta Diferido			91,225,144	99,408,642
Total activo		¢	**7,279,491,319**	**7,016,494,784**

Sigue...

...viene

Cuadro A
(2 de 2)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Balance de situación
al 31 de Diciembre
(en colones sin céntimos)

	Notas		2009	2008
Pasivo				
Documentos y cuentas por pagar, corto plazo	7.5	¢	123,317,731	98,484,513
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	7.5		4,095,629	3,854,908
Provisiones, corto plazo			781,725,691	84,172,915
Retenciones de ley			50,544,463	111,120,529
Impuestos por pagar			519,293,786	71,482,024
Total pasivo			**1,478,977,300**	**369,114,889**
Patrimonio				
Capital social	8		1,298,570,868	1,298,570,868
Aportes para incrementos de capital			850,632,012	949,687,745
Capital mínimo de funcionamiento:				
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias			1,708,601,306	2,487,862,925
Fondo de Capitalización Laboral			307,027,537	428,424,900
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias			200,969,039	247,743,370
Fondo de Ahorro Voluntario			41,235	347,429
Fondos creados por Leyes Especiales			35,242,046	59,452,018
Total	8		**2,251,881,163**	**3,223,830,642**
Reserva legal			204,839,397	167,479,398
Utilidades acumuladas			0	492,564,762
Utilidades del ejercicio			1,407,449,247	747,199,978
Plusvalía no realizada por valoración a mercado			(212,858,669)	(231,953,498)
Total patrimonio			**5,800,514,019**	**6,647,379,896**
Total pasivo y patrimonio		¢	**7,279,491,319**	**7,016,494,784**
Fondos de pensión complementarios administrados	9	¢	445,251,281,448	342,350,407,205
Títulos de Unidades de Desarrollo en custodia (Tudes)	9	¢	1,732,205,007	1,717,586,582
Valores en Custodia Inversiones Propias	9	¢	5,488,736,960	0
Garantías de participación y cumplimiento	9	¢	197,399,294	193,008,378

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Cuadro B

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de resultados
por los períodos del 31 de Diciembre
(en colones sin céntimos)

	Notas		2009	2008
Ingresos operacionales				
Comisiones sobre rendimientos	12	¢	3,280,361,273	1,293,008,873
Comisiones sobre aportes	13		1,785,100,503	1,476,844,012
Comisiones sobre saldos administrados	14		1,491,985,949	1,279,848,363
Ingresos operacionales diversos			6,307,585	5,682,413
Total ingresos			**6,563,755,310**	**4,055,383,661**
Gastos del personal	10		2,587,516,998	2,042,009,546
Gastos generales:				
Comisiones del Sistema Centralizado de Recaudación (Sicere)			535,532,647	455,925,405
Otros gastos generales	11		2,057,346,588	1,049,313,494
Total			**5,180,396,233**	**3,547,248,445**
Resultado operacional bruto			**1,383,359,078**	**508,135,217**
Ingresos financieros				
Ingresos Financieros por Disponibilidades			9,594,921	8,552,132
Intereses sobre inversiones de la Operadora			475,841,790	211,305,814
Intereses sobre inversiones que respaldan el Capital Mínimo de Funcionamiento			0	209,124,867
Ganancias por fluctuación de cambios			146,404,549	27,488,930
Negociación de instrumentos financieros			78,897,521	66,651,898
Total			**710,738,781**	**523,123,640**
Gastos financieros				
Negociación de instrumentos financieros			36,624,569	49,040,686
Pérdida por fluctuación de cambios			142,579,422	36,444,450
Otros Gastos Financieros			4,331,602	
Total			**183,535,592**	**85,485,136**
Resultado financiero bruto			**1,910,562,267**	**945,773,721**
Otros ingresos			**0**	**0**
Utilidad del período antes del impuesto sobre la renta			**1,910,562,267**	**945,773,721**
Impuesto sobre la renta			459,583,661	175,464,465
Utilidad del período después del impuesto sobre la renta		¢	**1,450,978,606**	**770,309,256**
Aporte Ley de Emergencia Nacional			**43,529,358**	**23,109,278**
Utilidad (perdida) Neta		¢	**1,407,449,247**	**747,199,978**

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco popular y de Desarrollo Comunal S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
por los períodos del 31 de Diciembre
(en colones sin céntimos)

	Notas		Capital social	Aportes para incrementos de capital	Capital mínimo de funcionamiento	Reserva legal	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Utilidades (pérdidas) del ejercicio	Utilidad (pérdida) no realizada por valoración a precio de mercado	Total
Saldos al 01 de enero del 2008		¢	**1,298,570,868**	**1,213,112,557**	**2,960,405,860**	**125,925,714**	**0**	**1,002,742,057**	**(113,424,203)**	**6,487,332,851**
Asignación de utilidad del período anterior			0	0	0	0	492,564,762	(492,564,762)	0	0
Distribución de utilidad período 2007			0	0	0	0	0	(296,955,259)	0	(296,955,259)
Variación del capital mínimo de funcionamiento			0	(263,424,811)	263,424,811	0	0	0	0	0
Impuesto de renta diferido			0	0	0	0	0		99,408,642	99,408,642
Impuesto por pagar 2007			0	0	0	0	0	(171,668,351)	0	(171,668,351)
Resultado del período			0	0	0	0	0	747,199,978	0	747,199,978
Asignación de reserva legal			0	0	0	41,553,685	0	(41,553,685)	0	0
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores			0	0	0	0	0	0	(217,937,934)	(217,937,934)
Saldos al 31 de Diciembre del 2008	8		**1,298,570,868**	**949,687,745**	**3,223,830,642**	**167,479,398**	**492,564,762**	**747,199,978**	**(231,953,498)**	**6,647,379,896**
Saldos al 01 de enero del 2009		¢	**1,298,570,868**	**949,687,745**	**3,223,830,642**	**204,839,397**	**1,202,404,740**	**0**	**(231,953,498)**	**6,647,379,896**
Asignación de utilidad del período anterior			0	0	0	0	0	0	0	0
Capitaliza utilidad (perdida) de l periodo anterior				928,994,788			(928,994,788)			0
Distribución de utilidad período 2008			0		0	0	(273,409,952)	0	0	(273,409,952)
Variación en aportes para invremento de capital			0	(2,000,000,000)	0	0	0	0	0	(2,000,000,000)
Variación del capital mínimo de funcionamiento			0	971,949,479	(971,949,479)	0	0	0	0	0
Impuesto de renta diferido			0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto por pagar 2008			0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del periodo			0	0	0	0	0	1,407,449,247	0	1,407,449,247
Asignación de reserva legal			0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores			0	0	0	0	0	0	19,094,829	19,094,829
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	8	¢	**1,298,570,868**	**850,632,012**	**2,251,881,163**	**204,839,397**	**0**	**1,407,449,247**	**(212,858,669)**	**5,800,514,019**

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Cuadro D

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de flujos de efectivo
por los períodos del 31 de Diciembre
(en colones sin céntimos)

	Notas		2009	2008
Actividades de operación				
Utilidad de ejercicio:		¢	(408,060,918)	124,343,262
Amortización de los programas informáticos			(1,058,727)	(21,352,259)
Efecto por valoración de inversiones			(4,838,825)	11,728,910
Gastos de depreciación y amortización			15,258,902	3,879,018
Efectivo provisto para cambios en activos y pasivos de operación:				
Cuentas por cobrar			(374,948,508)	(348,726,357)
Documentos y cuentas por cobrar, corto plazo			(4,538,094)	(28,226,331)
Provisiones, corto plazo			579,217,101	10,734,567
Retenciones de ley			(505,604)	24,142,055
Impuesto sobre la renta			(191,126,350)	3,081,486
Efectivo provisto por actividades de operación			**(390,601,023)**	**(220,395,648)**
Actividades de inversión				
Adiciones compra de *software*			0	0
Adiciones de mobilario y equipo			(5,431,053)	(100,586,824)
Retiro de mobilario y equipo			0	36,103,360
Útiles de oficina y enseres			1,048,972	2,057,106
Otros activos circulantes			(58,178,238)	(323,784,152)
Otros activos de largo plazo			380,787	380,787
Efectivo (usado) por las actividades de inversión			(62,179,532)	(385,829,723)
Actividades financieras				
Aportes para incrementos de capital			0	0
Compra de inversiones para la venta			298,915,015	704,262,268
Efectivo neto (usado) en actividades financieras			**298,915,015**	**704,262,268**
Aumento (disminución) en disponibilidades			(153,865,540)	98,036,897
Disponibilidades al inicio del mes			332,123,004	84,417,168
Disponibilidades al final del mes	17	¢	**178,257,464**	**182,454,065**

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Popular, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

a. Constitución y operaciones

Hasta mayo de 2000, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) administraba los planes de pensión por medio de su División Operadora del Fondo de Pensiones Complementarias, la cual fue constituida en 1993 y autorizada para operar como tal en diciembre de 1996.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732) se estableció que toda operadora de planes de pensiones se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco constituyó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones, la Operadora) como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en mayo del 2000. Las oficinas centrales están domiciliadas en Heredia, Costa Rica.

Su operación se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (Supen).

Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Al 31 de diciembre del 2009 administra diez planes de pensiones complementarias, y al 2008 administraba once planes de pensiones complementarias: Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones y dólares, Fondo de Capitalización Individual, Fondo de Capitalización Laboral, Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, Fondo de Jubilaciones del Personal del Instituto Costarricense de Turismo, Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago, Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago . A partir del 31 de octubre del 2008 se separan los fondos voluntarios de pensión complementaria, (tanto los denominados en colones como en dólares), en Fondo Voluntario "A" y Fondo Voluntario "B".

Para el 31 de diciembre del 2009 el fondo Afiliación Automática se encuentra fusionado con el Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria desde el mes de abril del 2009

La Operadora es una subsidiaria en propiedad total del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

b. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) y la Supen, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIC, NIIF) de las cuales indicamos las principales diferencias en la nota 20.

c. Principales políticas contables

c.1 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha de cierre son ajustados al tipo de cambio en vigor a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

c.3 Instrumentos financieros

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valoran a precio de mercado utilizando la metodología de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y la Metodología para la valoración de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Popular, S.A.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega un activo a la Operadora o por parte de ella.

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son aquellos que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando la Operadora no tenga control sobre los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por medio del método del interés efectivo.

c.4 Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

c.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Operadora considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias.

c.6 Errores fundamentales

Los errores fundamentales que se relacionen con periodos anteriores se ajustan retrospectivamente para restaurar comparación.

c.7 Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación y cumplimiento según la Ley de Contratación Administrativa (Ley No.7494). Además valores en Custodia Inversiones Propias.

c.8 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente y disposiciones estatutarias la Operadora registra una reserva con cargo a utilidades igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

c.9 Período económico

El período económico inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c.10 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por reevaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

c.11 Impuesto sobre la renta corriente y diferido

La Operadora calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros, entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

c.12 Comisiones por administración

Los fondos deben pagar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias, ajustado por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valoración a mercado originada por las inversiones en valores y sobre aportes. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

La Operadora recibe una comisión por la administración, calculada diariamente sobre los rendimientos de los fondos, con excepción del Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago, el Fondo de Capitalización Laboral, el Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones y el Régimen Voluntario de Pensiones Complementarios en colones BA, los cuales calculan dicha comisión sobre saldos administrados.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los porcentajes de comisión vigentes se detallan como sigue:

	2009	**2008**
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones A	1.5 %	1.5%
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares A	10%	10%
Fondo de Capitalización Individual	10%	10%
Fondo de Capitalización Laboral	2%	2%
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1)	8%	8%
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática (1)	-	8%
Fondo de Jubilaciones del Personal del Instituto Costarricense de Turismo	10%	10%
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	6%	6%
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	1%	1%
Régimen Voluntario de pensiones Complementarias en Colones B (2)	1.5%	1.5%
Régimen Voluntario de pensiones Complementarias en Dólares B (2)	10%	10%

(1) Estos fondos pagan a la Operadora 3% sobre los aportes para el año 2008 y 2009, a excepción del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática que para el mes de abril 2009 se fusionó con el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias como se detalla en la nota 16, por lo que para el mes de diciembre 2009 no existe dicho porcentaje.

(2) A partir del 31 de Octubre del 2008 se separan los Fondos Voluntarios de pensión Complementaria (tanto los denominados en colones como en Dólares).

c.13 Uso de estimaciones

La normativa emitida por el Conassif y la Supen requiere que la administración de la Operadora registre estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

c.14 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran originalmente al costo. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se generan.

c.15 Depreciación

La propiedad, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta sobre el costo con base en la vida útil estimada de los activos respectivos de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto de sobre la Renta.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en la vida útil estimada siguientes.

	Años
Equipo de cómputo	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	10
Equipo de comunicación	10

c.16 Prestaciones sociales

La legislación laboral requiere el pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin justa causa, por muerte o pensión. La Operadora traspasa mensualmente a la asociación solidarista de sus empleados 5,33% del salario de todos los empleados, 1,5% al Régimen Obligatorio de Pensiones y 1,5% al Fondo de Capitalización Laboral.

c.17 Activos intangibles

El activo intangible corresponde a los programas informáticos que se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil estimada de cinco años.

c.18 Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones de la Operadora y de los fondos que administra se encuentran custodiados en BN Custodio y en BPDC Custodio a través de la cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo. Las Inversiones propias se encuentran Custodiadas por Popular Valores.

La Operadora deposita oportunamente en las custodias especiales para los fondos las inversiones propias y para las inversiones que respaldan el capital mínimo de funcionamiento los valores que respaldan las inversiones, y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 2 Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

2.1 Capital mínimo de constitución

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 el capital social de Popular Pensiones es ¢1.298.570.868 representado por 1.298.570.868 acciones comunes y nominativas de ¢1.00 cada una, suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

2.2 Capital mínimo de funcionamiento

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador la Operadora debe disponer de un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados.

Según el acta de la sesión 742-2008, celebrada por el CONASSIF el 12 de septiembre del 2008, y publicada en la gaceta 200 el de 16 de octubre del 2008. Se reforma el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas, en su articulo 48, para que las operadoras de pensiones calculen el Capital Mínimo de Funcionamiento cono el 0.50% del valor del activo neto administrado por la entidad.

La Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 31 de diciembre del 2009 de ¢ 2.251.881.163 y al 2008 ¢ 3.223.830.642.

Nota 3 Operaciones con partes relacionadas

A continuación se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre:

Saldos		2009	2008
Activo:			
Efectivo en cuenta corriente:			
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢	178.257.464	182.454.065
Inversiones en valores:			
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		0	2.000.000.000
Cuentas por cobrar:			
Fondos de Pensión Administrados		520.581.291	486.333.577
Total Activo	¢	**698.838.755**	**2.668.787.642**

Ingresos:

Comisiones:			
Fondos de Pensión Administrados	¢	6.557.447.725	4.049.701.247
Cuenta corriente y cuentas de ahorros			
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		9.594.921	8.552.132
	¢	**6.567.042.646**	**4.058.253.380**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los grupos vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. y Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Nota 4 Fianzas, avales, garantías y otras contingencias

No se considera que haya fianzas, avales, garantías ni otras contingencias y compromisos irrevocables de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia ni la posibilidad de pérdidas potenciales.

Al 31 de diciembre del 2009 se detallan las partidas prescritas que la Operadora debe cancelar a los Fondos Administrados:

Cuentas por Cobrar CEVAL

Fondos	Saldo al 31 de Diciembre 2009
Fondo Voluntario Colones	9,233,538
Fondo Voluntario Dolares	1,254,862
Fondo de Capitalizacion Laboral	15,511,703
Regimen Obligatorio	13,274,202
Convenio Banco Credito	5,867,266
Pensionados Banco credito	159,115
TOTALES	**45,300,688**

Nota 5 Activos sujetos a restricciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 2 de este informe), los cuales ascienden a ¢2.251.881.163 y ¢ 3.223.830.642.

Existe un exceso, producto de la política de la Gerencia de contar con un 15% adicional al porcentaje establecido.

Nota 6 Monedas extranjeras

Los tipos de cambio empleados al 31 de diciembre del 2009 y 2008 para la conversión de activos y pasivos en monedas extranjeras corresponde a la compra y venta de dólares americanos proporcionado por el BCCR de ¢ 558.67 y ¢ 571.81 y ¢550.08 y ¢560.85 ¢ por cada US $1.00 respectivamente.

Nota 7 Composición de los rubros de los estados financieros

7.1 *Disponibilidades

Al 31 de diciembre estas cuentas se componen de:

		2009	2008
Efectivo en caja y bóveda	¢	500.000	1.000.000
Cuentas corrientes		177.757.464	181.454.065
	¢	**178.257.464**	**182.454.065**

7.2 Inversiones en valores (disponibles para la venta)

El detalle de las inversiones en valores (disponibles para la venta) al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		2009	2008
Valores del BCCR	¢	3.251.683.671	0
Valores del Gobierno		1.647.812.474	0
Valores emitidos por entidades financieras públicas y privadas		547.690.688	2.000.000.000
Primas y descuentos		(56.225.984)	
Plusvalías no realizadas por valoración a mercado		(304.083.813)	(3.493.700)
Total inversiones en valores (disponibles para la venta)	¢	**5.086.877.036**	**1.996.506.300**

Para el mes de febrero del 2009, y según lo indicado en el SP-2644 del 17 de noviembre del 2008, se procedió a reclasificar las cuentas de inversiones de capital mínimo a la cuentas de inversiones de recursos propios.

7.3 Cuentas y productos por cobrar, corto plazo

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		2009	2008
Fondo de Capitalización Individual	¢	0	78.526
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		300.327.658	200.388.483
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de afiliación automática		0	157.597.023
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares		100.136	320.449
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares B		259.379	313.986
Fondo Instituto Costarricense de Turismo		1.495.792	1.384.667
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del BCAC		3.914.964	4.812.992
Comisiones sobre aportes Ropc		66.300.766	27.864.620
Comisiones sobre aportes Automática		0	35.136.980
Comisiones sobre saldo administrado FCL		103.384.896	35.050.146
Comisiones sobre saldo Administrado Fondo Colones		38.559.175	16.466.981
Comisiones sobre saldo Administrado Pensionados BCAC		215.420	208.149
Comisiones sobre saldo Administrativo Fondo Colones BA		6.023.105	6.710.577
Productos por cobrar		183.750.793	121.024.607
Estimación por riesgo de crédito y deterioro		(81.182)	(81.182)
Otras cuentas por cobrar		21.619.544	10.944.303
Total cuentas por cobrar y productos a corto plazo	¢	**725.870.447**	**618.221.306**

7.4 Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre del 2009, el mobiliario y equipo, neto se detallan como sigue:

	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo de Comunicación	Vehículos	Total
Costo original:					
Saldos al 31 de Diciembre del 2009 ¢	942.118.830	193.266.232	72.017.763	67.951.396	1.275.354.221
Adquisiciones	5.431.054	0.00	0.00	0.00	5.431.054
Traslados					
Retiros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos al 31 de diciembre del 2009	947.549.884	193.266.232	72.017.763	67.951.396	1.280.785.275
Depreciación acumulada:					
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	403.080.658	75.488.868	28.880.182	13.941.532	521.391.240
Gasto por depreciación del período	12.611.969	1.683.262	623.917	339.757	15.258.904
Saldos al 31 de diciembre del 2009	415.692.627	77.172.130	29.504.099	14.281.289	536.650.144
Total ¢	**531.857.257**	**116.094.102**	**42.513.665**	**53.670.107**	**744.135.132**

7.4 Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre del 2008, el mobiliario y equipo, neto se detallan como sigue:

		Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo de Comunicación	Vehículos	Total
Costo original:						
Saldos al 31 de Diciembre del 2008	¢	447.293.524	151.723.684	46.780.056	67.951.396	713.748.660
Adquisiciones		65.808.619	34.778.206	0.00	0.00	100.586.825
Traslados		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Retiros		4.131.232	31.972.127	0.00	0.00	36.103.359
Saldos al 31 de diciembre del 2008		508.970.911	154.529.763	46.780.056	67.951.396	778.232.126
Depreciación acumulada:						
Saldos al 31 de Diciembre del 2008		280.096.470	59.260.229	23.295.666	9.864.448	372.516.813
Gasto por depreciación del período		1.861.951	1.290.035	387.278	339.757	3.879.021
Saldos al 31 de diciembre del 2008		281.958.421	60.550.264	23.682.944	10.204.205	376.395.831
Total	¢	**227.012.490**	**93.979.499**	**23.097.112**	**57.747.191**	**401.836.291**

7.5 Cuentas por pagar a empresas relacionadas y Documentos por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por pagar se detallan como sigue:

		2009	2008
Cuentas por pagar a empresa relacionadas	¢	4.095.629	3.854.908
Cuentas por pagar diversas		107.408.318	81.454.985
Obligaciones por traslado del Fondo-Sysde		11.954.668	12.131.119
Primas por Seguro por Pagar		3.954.745	4.898.409
	¢	**127.413.360**	**102.339.421**

Nota 8 Patrimonio

a.Capital social

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 el capital social de Popular Pensiones es ¢1.298.570.868, representado por 1.298.570.868 acciones comunes y nominativas de ¢1,00 cada una suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En los párrafos primero y tercero del artículo No. 17 del Reglamento "Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador", se establece porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento. Siguiendo lo dispuesto en este reglamento la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 31 de diciembre del 2009 de ¢2.251.881.163 y al 31 de diciembre del 2008 ¢3.223.830.642, los cuales se detallan de la siguiente manera:

Detalle		**2009**	**2008**
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	¢	1.708.601.306	2.487.862.925
Fondo de Capitalización Laboral		307.027.537	428.424.900
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias		200.969.039	247.743.370
Fondo de Ahorro Voluntario		41.235	347.429
Fondos Creados por Leyes Especiales		35.242.046	59.452.018
Total	¢	**2.251.881.163**	**3.223.830.642**

Nota 9 Cuentas de orden

Las cuentas de orden están constituidas por el valor del activo neto de los fondos que administran, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación o cumplimiento según la Ley N° 7494 de Contratación Administrativa. A continuación se detalla la composición de los fondos de pensión complementaria administrados:

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

		2009	2008
Fondos de pensión administrados:			
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢	30.421.525.383	30.677.673.379
Fondo de Capitalización Individual		96.853	57.551.565
Fondo de Capitalización Laboral		62.749.626.510	43.632.057.607
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		339.466.449.913	148.745.875.756
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática		0.00	107.690.267.132
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo		1.324.382.816	1.044.302.957
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del BCAC		5.519.728.537	4.223.443.395
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del BCAC		254.472.258	244.920.211
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares		247.119.982	239.268.518
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones BA		4.682.529.138	5.177.062.649
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares BO		585.350.057	617.984.037
	¢	**445.251.281.448**	**342.350.407.205**
Títulos de unidades de desarrollo (tudes)	¢	1.732.205.007	1.717.586.582
Bienes y Valores en Custodia por cuentas Propia		5.488.736.960	0
Otras cuentas de Orden:			
Garantías de Participación y Cumplimiento	¢	197.399.294	193.008.378

Nota 10 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal en los periodos de un año terminados el 31 de diciembre es como sigue:

		2009	2008
Salarios	¢	1.191.618.409	910.261.553
Décimo tercer mes		141.184.015	111.246.056
Comisiones		183.074.347	147.150.638
Cargas sociales		440.494.128	347.161.172
Remuneración al personal de Ventas		289.440.932	242.820.591
Dietas		52.621.260	43.274.350
Preaviso y Cesantía		87.700.886	72.264.505
Indemnizaciones		0	747.738
Capacitación		39.744.277	43.447.861
Suplencias		11.763.576	20.953.410
Tiempo Extraordinario		18.799.349	17.198.021
Pólizas de seguros		17.306.271	13.596.542
Viáticos al interior del país		78.271.771	47.348.558
Viáticos al exterior		12.729.116	8.099.986
Gastos de Representación		0	772.843
Productos Alimenticios		2.326.918	3.234.590
Pasajes al interior del país		10.712.963	2.551.832
Pasajes al exterior		9.728.780	9.879.299
	¢	**2.587.516.998**	**2.042.009.546**

Nota 11 Otros gastos generales

El detalle de otros gastos generales en los periodos de un año terminados el 31 de diciembre es como sigue:

		2009	2008
Correos y Telecomunicaciones	¢	32.278.296	31.359.692
Gastos por Custodia de valores		82.134.945	51.825.386
Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones		59.438.542	91.531.976
Alquiler de Bienes Inmuebles		115.766.379	123.148.446
Alquiler de Bienes Muebles		24.967.481	15.931.550
Gastos de electricidad y agua		51.148.155	27.882.450

Materiales y suministros		65.122.115	69.766.102
Gastos de Mercadeo		99.091.509	114.213.419
Gastos por Depreciación y amortización		231.074.221	125.493.927
Aportes al Presupuesto de Supen		79.157.456	55.968.854
Servicios Profesionales		390.248.773	212.255.074
Gastos por comisión colocación de Fondos de Pensión		56.829.000	42.753.874
Gastos Diversos		770.089.716	87.182.745
	¢	**2.057.346.588**	**1.049.313.494**

Nota 12 Ingresos por rendimientos

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los ingresos sobre los rendimientos en los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

		2009	2008
Comisiones sobre rendimientos:			
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢	0	9.032.267
Fondo de Capitalización Individual		102.213	407.476
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		2.977.193.577	613.517.360
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática		244.540.012	636.712.842
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo		14.164.345	7.019.498
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del BCAC		36.541.195	20.448.828
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del BCAC		0	653.349
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en dólares		2.777.947	4.209.047
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en dólares (BO)		5.041.984	1.008.206
	¢	**3.280.361.273**	**1.293.008.873**

Nota 13 Ingresos por aportes

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, se detallan los ingresos correspondientes al 3% sobre aportes en los fondos obligatorios:

		2009	2008
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		1.358.440.371	649.955.086
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática		426.660.132	826.888.925
	¢	**1.785.100.503**	**1.476.844.012**

Nota 14 Ingresos por sobre saldo administrado

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, se detallan los ingresos correspondientes a comisiones sobre saldos administrados de los fondos:

		2009	2008
Comisiones sobre saldo administrado:			
Fondo de Capitalización Laboral		972.793.857	663.894.879
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones		443.329.697	600.826.050
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los empleados del BCAC		2.486.755	1.953.759
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones (BA)		73.375.641	13.173.674
	¢	**1.491.985.949**	**1.279.848.363**

Nota 15 Contratos vigentes

a. Contrato de arrendamiento

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 la Operadora tiene contrato de alquiler con el Banco Popular por el local comercial donde se ubican sus oficinas, por $16.712,34 y ¢1.000.000,00 mensuales.

b. Contratos por servicios de inversión con compañías relacionadas

La Operadora tiene contratos de inversión suscritos con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. y Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Nota 16 Hechos relevantes y subsecuentes

Mediante el SP-A-131-09 del día 23 de marzo del 2009, se establece el traslado del fondo Afiliación Automática al fondo Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria, y a partir del 01 de abril del 2009 los registros contables de la antes denominada Afiliación Automática, están incluidos en el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

Mediante el acta de notificación AN176-09 de la "Comisión para promover la Competencia", correspondiente a resolución a procedimientos en contra de la Operadora, por supuesta violación a lineamientos en la ley N° 7492. Se procedió a registrar la provisión por un monto de ¢ 701.649.478 (Setecientos un millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho colones), multa en el caso de las acciones de apelación en vía administrativa, sean negativas a los intereses de la industria de pensiones.

Nota 17 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las NIC requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

Detalle		**2009**	**2008**
Saldo de disponibilidades	¢	178.257.464	182.454.065
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢	**178.257.464**	**182.454.065**

Nota 18 Principales diferencias con las NIIF

El Conassif ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La Supen y la Sugeval han establecido que los instrumentos financieros se clasifiquen como disponibles para la venta independientemente de la intención de su tenencia.

El Conassif ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamientos alternativos.

El Conassif mantiene el término y condiciones contables de lo antes denominados errores fundamentales. Eso fue variado y actualmente solo incluye errores que obligan a restablecer los estados financieros donde existieron.

Nota 19 Normas de contabilidad recientemente emitidas

NIIF 7 instrumentos financieros: revelaciones

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en agosto del 2005 la NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones, aplicable a partir del 1 de enero del 2008 y que al mismo tiempo deroga la NIC 31 Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares. Los cambios se relacionan sobre todo con revelaciones en las notas a los estados financieros y no se prevé un impacto derivado de la aplicación de esa norma en los estados financieros.

Nota 20 Principales diferencias con las NIF

Diferencias más significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC).
Para normar su implementación el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuales políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada, prohíbe revelar informaciones sobre partidas extraordinarias en los estados financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por SUPEN, requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados.

Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

Norma Internacional de Contabilidad No.36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 establece que la plusvalía que es un tipo de activos intangibles es de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un periodo de veinte años.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El Consejo estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El Consejo requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta evaluación.

Normas de contabilidad recientemente emitidas

NIIF 8 segmentos de operación

Esta NIIF reemplaza a la NIC 14, Información Financiera por Segmentos. Es aplicable en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2009. Siendo esta normativa relacionada expresamente con revelaciones de información, no tendrá un efecto que se deba cuantificar y revelar en estas notas.

Interpretaciones de las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entraran en vigencia en periodos posteriores:

CINIF 11: NIIF 2 Grupo y transacciones en acciones en tesorería.
Efectiva a partir del 1 de marzo del 2007

CINIIF 12: Acuerdos de servicios de concesión.
Efectiva a partir del 1 de enero del 2009

CINIIF 13: Programa de lealtad de clientes.
Efectiva a partir del 1 de julio del 2008.

CINIIF 14: Límites en planes de pensión definidos, requerimientos de fondo mínimo.
Efectiva a partir del 1 de enero del 2008.